

Editorial

LAS BUENAS PRÁCTICAS EDITORIALES EN LA PRODUCCIÓN Y DIFUSIÓN DEL CONOCIMIENTO EN ENFERMERÍA.

...la ciencia que no se publica no existe,
y lo que no se publica y se difunde no es ciencia.
Informe APEI 2013¹

Cada vez es más claro para quienes formamos parte de los grupos de trabajo de enfermería la necesidad (e incluso obligatoriedad) de la difusión, apropiación y aplicación del conocimiento producido por las y los propias/os enfermeras/os.

De manera particular, la difusión toma importancia a partir de la segunda década del siglo XX cuando, en 1952, se publica en Estados Unidos de Norteamérica la primera revista de investigación en enfermería, *Nursing Research*,² y años más tarde la Revista Latino-Americana de Enfermería (Rev. Latino-Am. Enfermagem) la cual ve la luz por primera vez en el año 1993³. Esta última se ha convertido, en el ámbito Latinoamericano e Iberoamericano, en una importante vía para que el personal de enfermería de a conocer la producción de conocimiento.

Para el caso de México las aún escasas revistas de enfermería de carácter científico que existen se han congregado, desde hace algunos años, en torno a un grupo de trabajo denominado Red Mexicana de Editores de Revistas Científicas de Enfermería (Red MERCE), el cual ha sido la base para el desarrollo conjunto; buscando alcanzar estándares de calidad, sustentados en buenas prácticas editoriales, que posibiliten un conocimiento publicado válido y confiable, para la toma de decisiones del profesional de enfermería dentro y fuera de nuestro país.⁴

Acorde con el Committee on Publication Ethics (COPE),⁵ *la honestidad intelectual debe ser alentada activamente en todos los cursos de estudio médicos y científicos, de igual manera la ética en la publicación a fin de evitar y saber que hacer cuando hubiere mala conducta editorial...*

En una breve reflexión alrededor de este planteamiento, podemos darnos cuenta de que no es suficiente con *querer publicar* sino que, para hacerlo, es necesario conocer y seguir una serie

de recomendaciones que, idealmente, los propios editores de las revistas deben difundir a través de diferentes medios (en sus normas de publicación, en sus políticas editoriales, dentro de su propia página web, etc.) y que atañen a los involucrados, a lo largo del proceso editorial, (autores, revisores y editores) su cumplimiento.

Es importante señalar que cuando una persona presenta un manuscrito para su evaluación, y posible publicación, éste representa prácticamente el final del proceso investigativo (qué se pretendía alcanzar, cómo se llevó a cabo y cuáles fueron sus resultados y conclusiones) y, lo que se evalúa de forma prioritaria es el cumplimiento de estándares metodológicos, acorde al diseño y tipo de estudio, así como el del respeto a la ética que debió haberse seguido en todo el estudio. Es contradictorio pues la mayoría de estos aspectos están sustentados y dan cuenta del trabajo realizado desde el inicio hasta el final del mismo.

En cuanto a las recomendaciones para autores, revisores y editores, éstas habitualmente se van actualizando. De manera general incluyen aspectos relativos a; *autoría, diseño del estudio y aprobación ética, análisis de datos, conflicto de intereses, el proceso de revisión por pares (peer review), publicación redundante, plagio, deberes de los editores, relaciones con los medios, publicidad y cómo tratar con la mala conducta (si la hubiere) en los involucrados así como cuáles son las directrices a seguir para enviar un manuscrito para su evaluación y posible publicación en una revista.*^{5,6}

Dado el avance de la enfermería en los diferentes ámbitos de ejercicio profesional, podemos afirmar hoy día que nada nos excluye como autores, revisores o editores e incluso, como lectores, de conocer y aplicar las pautas de buenas prácticas



que debemos seguir para la producción y difusión de un conocimiento válido y confiable pues, como ya se comentó, en múltiples ocasiones éste va a ser la base para la toma de decisiones en los diferentes escenarios donde desarrolla su labor el personal de enfermería.

Tomando en cuenta todo lo ya señalado, las editoras y editores de las Revistas Científicas de nuestro país deben asumir la responsabilidad de cumplir, y hacer cumplir, los lineamientos y estándares nacionales e internacionales en materia de publicación ya que, *las publicaciones científicas tienen un papel preponderante y significativo donde la ética y los valores se transforman en la clave de su calidad*⁷ lo cual, a su vez, es la base para la responsabilidad social de estas publicaciones. Lo anterior, sin perder de vista también el arduo trabajo que implica la

*dinámica operativa y estratégica de investigadores, autores de las publicaciones, árbitros, equipo de asistentes, revisores expertos, consejo científico de la revista, equipo editor, además de los organismos o instancias proveedoras del financiamiento y de los diferentes índices que evalúan las revistas con su clasificación establecida, sin olvidar el trabajo editorial de montaje e impresión.*⁷

De esta manera la labor de los editores de revistas, sustentada en los paradigmas de calidad y ética, requiere de la participación consciente y decidida de todos los implicados para una mayor y mejor producción y difusión del conocimiento en enfermería.

Mtra. Reyna Matus Miranda
Profesor de Carrera Asociado C
ENEO - UNAM

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Baiget, T., Torres-Salinas D. Informe APEI sobre publicación en revistas científicas. Gijón: Asociación Profesional de Especialistas en Información. pdf 2013. Disponible en: <https://goo.gl/uJ9tp2>
2. Nursing Research. sitio oficial. Disponible en <http://bit.ly/2y7ES4Z>
3. Revista Latino-Americana de Enfermagem. Sitio oficial. <http://bit.ly/2ICA4O3>
4. Matus-Miranda R. La Red Mexicana de Editores de Revistas Científicas de Enfermería y su responsabilidad en la difusión del conocimiento. Rev Enferm Inst Mex Seguro Soc. 2017;25(4):241-3. Disponible en <http://bit.ly/2yM8rZc>
5. Committee on Publication Ethics (COPE). Directrices sobre buena práctica de publicación, 1999. <http://bit.ly/2lyoQLs>
6. INTERNACIONAL COMMITTEE of MEDICAL JOURNAL EDITOR (ICMJE). Recommendations for the Conduct, Reporting, Editing, and Publication of Scholarly Work in Medical Journals. Updated December 2016. <http://bit.ly/1UIMDZz>
7. García GBC. Ética y valores en la responsabilidad social universitaria desde las publicaciones científicas. Visión de conjunto desde *Multiciencias*. Multiciencias. 2013; 13(3): 227-228. Disponible en: <http://bit.ly/2y3mZ6>

